Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Moncayo	Montoya	Luisa Fernanda

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1116259394	F (X) M ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 11 MES 07 AÑO 1993	CARRERA 25 B 13 B 08 1 La graciela			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	TULUÁ		
MUNICIPIO	TULUÁ	TELÉFONO		EMAIL	mmabogadosvalle@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES 12	AÑO 2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2016	294702

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3153739139	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	02	*Mes*	06	*Año* 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 30 - callejon morales					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ADMINIASTRATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3153739139	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	11	*Mes*	07	*Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	21	*Mes*	12	*Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* carrera 30 callejon morales					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	29	*Mes*	06	*Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* carrera 30 callejon morales					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DAMSV	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 29 Mes 07 Año 2020	Día 24 Mes 12 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		carrera 30 callejon morales 2piso

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE TULUA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2244750	Día 16 Mes 03 Año 2020	Día 30 Mes 06 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA JURIDICA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSORCIO. DE SERVICIOS INTEGRADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE TULUA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2320640	Día 15 Mes 04 Año 2019	Día 15 Mes 01 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR CONTRAVENCIONAL		Carrera 30 Callejon Morales

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESCUELA DE CONDUCCION DIEGO SOAT		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2240731	Día 03 Mes 07 Año 2018	Día 29 Mes 03 Año 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTORA CAPACITADORA	AFINES A LA SEGURIDAD VIAL	CARRERA 31 24 70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2317333	Día 01 Mes 03 Año 2018	Día 30 Mes 05 Año 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA JURIDICA	CALLE 27 38 02

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOB ABOGADOS ESPECIALISTAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 22	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	0	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA						*DIRECCIÓN* Tulua barrio Cespedes					

4. EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5. TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	5

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Luisa Monroy Monroy

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

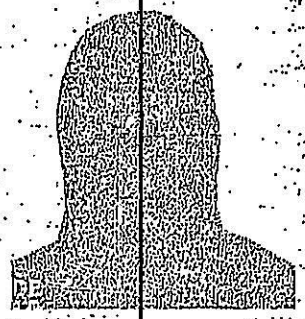
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.259.394
MONCAYO MONTOYA

APELLIDOS
LUISA FERNANDA

NOMBRES
Luisa Moncayo

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1993
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

18-JUL-2011 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-3110600-00321172-F-1116259394-20110809 0027721332A 1 37204453

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Institución Universitaria Pública de Educación Superior
Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según Acuerdo 024 del 30 de Junio de 1971

Confiere el Título de :

Abogado

A:

Luisa Fernanda Moncayo Montoya

C.C. No. 1.116.259.394 expedida en Tuluá

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 28 del mes de Julio de 2017

Rector | Secretaria General | Decano | Admisión y Registro Académico

Registro al Folio No. 79
del Libro de Registro de Diplomas No. 1C

03992

Institución de Educación Superior

UCEVA

Unidad Central del Valle del Cauca

ACTA DE GRADO No.564

28 de julio de 2017

En la ciudad de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, en el Coliseo "Carlos María Lozano Colonia" de la Institución, el día viernes 28 de julio de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, No. 116 de 19 de julio de 2017, por medio de la cual se afirmó que el graduando cumplió con los requisitos legales y reglamentarios exigidos, se realizó un acto solemne de grado colectivo y entrega del diploma conferido por la Unidad Central del Valle del Cauca. Instalada la ceremonia, presidida por la doctora STELLA COLONIA NEIRA, Vicerrectora Académica, por delegación del Rector, según Resolución Rectoral No.1122 de julio de 2017., se dio lectura a la Resolución de grado. Una vez tomado el Juramento Universitario, se le hizo entrega del título de:

ABOGADO

A

LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA

CC.1.116.259.394 DE TULUÁ

El Diploma acredita su idoneidad como: Abogado

Se registra en el Libro de Diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No. 1-C Folio 79.

Firman el Diploma y el Acta General de Grado, los siguientes: (FDO) Dr. JAIRO GUTIERREZ OBANDO, Rector, Dra,. ALICIA URIBE TABORDA, Decana y la Dra. LIMBANIA PEREA DORONSORO, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente del Acta de Grado General No 564 del 28 de julio de 2017 y se expide en formato individual

Tuluá, 28 de julio de 2017

LIMBANIA PEREA DORONSORO
Secretaria General

Válido sin sello Artículo 11, Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995

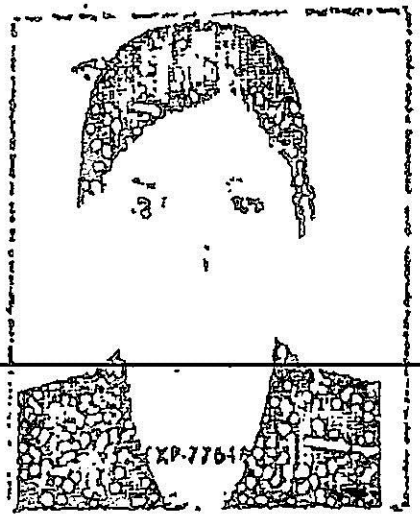
Martha Lucía Agudelo G.

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

LUISA FERNANDA

APELLIDOS:

MONCAYO MONTOYA

Luisa Moncayo

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

MARTHA LUCIA OLANO DE NOGUERA

Martha Lucía Olano de N.

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
UNIDAD CENTRAL/VALLE	28/07/2017	BOGOTA
CEDULA	**FECHA DE EXPEDICION**	**TARJETA N°**
1116259394	17/08/2017	294702

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1301292

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1116259394**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	294702	17/08/2017	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los 13 días del mes de **junio** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración.

Contraloria Municipal
de TULUA

LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUÁ

CERTIFICA QUE

LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA

CEDULA DE CIDADANIA No. 1.116.259.394

ASISTIÓ AL SEMINARIO TALLER EN:

"PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LEY 850 DE 2003"

EXPEDIDO EN TÚLUÁ (VALLE DEL CAUCA), EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, CON UNA INTENSIDAD DE OCHO (8) HORAS

GILBERTO CASTRILLÓN VALENCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

EL COLEGIO DE JUECES Y FISCALES Y LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

CERTIFICAN QUE

LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA

Asistió a la Capacitación Código General del Proceso con el Doctor Nattan Nisimblat

Con una intensidad horaria de 7 horas.

Llevado a cabo el día 08 de abril de 2016 en la ciudad de Buga, Valle del Cauca.

ABRIL, 08
2016

Bernardo López
Presidente Colegio de Jueces y Fiscales
Distrito Judicial de Buga

Bárbara Liliana Talero Ortiz
Presidenta Sala Civil Familia Del Tribunal
Superior Distrito Judicial de Buga

XVII JORNADAS DE DERECHO PROCESAL

Instituto Colombiano de Derecho Procesal Capítulo Buga

Certifican Que:

Luisa Fernanda Moncayo M.

Asistió a las XVII JORNADAS DE DERECHO PROCESAL

Tuluá, mayo 27 de 2016 - Intensidad 10 horas

Régimen de transición del Código General del Proceso * La inversión de la carga de la prueba en las acciones revocatorias * Retos de la oralidad en la gestión de los despachos civiles y de familia * La prueba trasladada en los nuevos códigos de procedimiento y a la luz de la jurisprudencia del Consejo de Estado * La dignidad del Juez * Salto al Código General del Proceso * El recurso de casación en el Código General del Proceso * La priorización como modelo de gestión e investigación en materia penal * Actos audienciales en el Código General del Proceso * Reformas introducidas por el Código General del P. en el proceso de sucesión * El debido proceso en la justicia transicional * Llamamiento en garantía en el Código General del Proceso * Refutación contradicción, contraexamen, contrainterrogatorio, impugnación, objeciones y oposiciones en el proceso oral

MARIA PATRICIA BALANTA MEDINA
PRESIDENTA

Instituto Colombiano de Derecho Procesal
Capítulo Buga

XVIII JORNADAS DE DERECHO PROCESAL

Certifican Que:

Luisa Fernanda Moncayo Montoya

Asistió a las XVIII JORNADAS DE DERECHO PROCESAL

Tuluá, marzo 3 de 2017- Intensidad 8 horas

HERNÁN FABIO LÓPEZ BLANCO
"Algunos Aspectos Polémicas en el Código General del Proceso"

ÁNGELA MARÍA BUITRAGO RUÍZ
"Avances Legislativos y Jurisprudenciales en Materia Procesal Penal"

MARÍA PATRICIA BALANTA MEDINA

Dr. BERNARDO LÓPEZ

Ocupar Temporales
La persona correcta en el momento preciso

SG

OCUPAR TEMPORALES S.A.
NIT 800,106,404 - 0

CERTIFICA QUE

El (la) Señor(a) MONCAYO MONTOYA LUISA FERNANDA identificado con la Cédula de ciudadania No. 1116259394 expedida en TULUA-VALLE ha laborado para nuestra compañía como trabajador en Misión en el siguiente periodo, mediante contrato por Obra o Labor.

USUARIA	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	CARGO	ULTIMO SALARIO
SITT TULUA LTDA 0.5220	15/4/2019	15/1/2020	AUXILIAR CONTRAVENCIONAL	1.000.000

Se expide la presente constancia para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 57 numeral 7 del código sustantivo de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en GUADALAJARA DE BUGA a los 16 días del mes de Enero de 2020

Atentamente

Departamento de Personal.

Ocupar Temporales S.A.

DEPARTAMENTO IT OCUPAR TEMPORALES S.A. - REPORTE GTH204M

SALUD y su Servicio

ASISTENSALUD
ASESORES EN SALUD

EL SUSCRITO COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DE LA ASOCIACION SINDICAL DE SALUD

NIT 901.5[illegible] 9 579-6

CERTIFICA

Que el señor [illegible] identificado(a) con cedula de ciudadanía N° [illegible] 395.392 prestó servicios laborales al sindicato [illegible] desde el [illegible] 2018 hasta el [illegible] 2020, desempeñando el cargo de ASESORA JURIDICA para el [illegible] HOSPITAL DEPARTAMENTAL LOMAS DEL [illegible] Mediante contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado y se suscribe en [illegible] a los veintiún (21) días del mes de [illegible] de 2020.

ASISTENSALUD
SU APOYO SIN [illegible]

ANDRES ENRIQUE GARCIA
Coordinador SST y Administrativo
ASISTENSALUD

Calle 3 No. 35 - 28 Piso 3° San Fernando
Teléfono: (2) 3575523 - 3164232529
[illegible]
Cali, Valle del Cauca - Colombia

CERTIFICADO LABORAL

HECTOR GUILLERMO ORTIZ MEJIA
CC. 94.151.767

En virtud a que LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.259.394, de Tuluá, presto sus servicios como profesional en derecho desde el día 05 de febrero de 2017 hasta el 30 de enero de 2018 para el grupo de Abogados Especialistas, como jefe inmediato HECTOR GULLERMO ORTIZ MEJIA, abogado especialista con tarjeta profesional 280.180 del C. S de la Judicatura.

Procedo a certificar que LUIS FERNANDA MONCAYO MONTOYA desempeño el cargo como asistente jurídico para GOB Abogados Especialistas, asesorías, brigadas y acompañamiento jurídico en el área de administrativo, comercial y civil

La presente certificación se firma el día el 10 de febrero de 2019.

HECTOR GUILLERMO ORTIZ MEJIA
CC. 94.151.767
Abogados Especialistas
GOB ABOGADOS ESPECIALISTAS
Contacto: 317 895 8422

SITT Tuluá
Consorcio de Servicios Integrados de Tránsito y Transporte de Tuluá Limitada
NIT. 900.059.275 - 8

EL CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE TULUA SITT TULUA LTDA

CERTIFICA QUE:

Que la señorita LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.116.259.394 de Tuluá, laboro en esta empresa con tipo de contrato por obra o valor a través de la empresa ocupar temporales S.A., como auxiliar de contravencional, cargo desempeñado desde el 15 de abril del 2019 hasta el 15 de enero de 2020 y desempeño las siguientes actividades.

- Registrar y brindar información a las personas que desea realizar audiencias, actas de aceptación de cargos o cualquier otro procedimiento con la orden de comparendo.
- Recepción de apertura de audiencia.
- Recepción acta de aceptación.
- Continuación de la etapa probatoria de la audiencia.
- Continuación de la etapa de alegaciones de la audiencia.
- Envío de las audiencias diarias para revisión del fallo.
- Revisión del fallo enviado por el DAMSV.
- Entrega de fallos.
- Elaboración y presentación del informe mensual.
- Control y archivo sobre los expedientes de las audiencias Públicas o actas de aceptación.
- Realizar tareas complementarias asignadas.
- Responsable del adecuado archivo de sus documentos.
- Levantamiento de medidas cautelares y embargo (bienes, inmuebles, salarios).
- Creación de expedientes.
- Cumplir con las directrices definidas en el Sistema de Gestión de Calidad y SST, asumiendo la responsabilidad y obligaciones de rendir cuentas con relación al sistema de gestión evidenciando la mejora continua.

Para constancia de lo anterior expuesto se firma en Tuluá, a los Dieciocho (18) días del mes de febrero de Dos mil veinte (2020).

MARIA DORIS LOPERA MONTOYA
Gerente Administrativo

Diego SOAT
Vaya seguro..!

ESCUELA DE CONDUCCIÓN Diego SOAT

CERTIFICAMOS:

Que la señorita LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA de cedula 1116259394 de la ciudad de Tuluá Valle, laboro en nuestra entidad durante el periodo desde el 3 de julio de 2018 hasta el 29 de marzo de 2019, desempeñando el cargo de Instructora o capacitadora de los alumnos de nuestra escuela de conducción en temas afines a los competentes a la seguridad vial. Destacamos su desempeño y su capacidad pedagógica y profesional.

La presente se expide a los 17 días del mes de febrero de 2020

CEA Diegosoat
Resolución 0005948

DIEGO FERNANDO ARANGO GIRON
GERENTE

de la gente para la gente

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD SEGURIDAD VIAL
340.11-1-02

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMNENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

CERTIFICA:

Que la doctora **LUISA FERNANDA MOCAYO MONTOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.116.259.394 expedida en el Municipio de Tuluá contrató con el Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad, como lo relaciono a continuación:

Numero de contrato	Objeto	Valor	Fecha de inicio	Fecha de terminación
34020108	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONELES COMO ABOGADO PARA REALIZAR CAPACITACIONES EN NORMAS Y COMPORTAMIENTOS DE TRANSITO A LOS INFRACTORES QUE VIOAL EL REGLAMENTO VIAL EN EL MUNICIPIO DE TULUA	$ 17 590 000	24/03/2020	30/06/2020
34020118	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS PROCESOS JURIDICOS DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	$13 195 000	04/08/2020	24/12/2020
34020102	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA PROYECTAR, SUSTANCIAR Y APOYAR EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, CORRESPONDIENTES A INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE INFORMES POR LAS INFRACCIONES AL TRANSPORTE DANDO CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1079 DE 2015 Y TEMAS CONCERNIENTES A TRANSPORTE PUBLICO	$ 15.000 000	29/01/2021	01/07/2021
340202128	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA PROYECTAR, SUSTANCIAR Y APOYAR EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, CORRESPONDIENTES A INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE INFORMES POR LAS INFRACCIONES AL TRANSPORTE DANDO CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1079 DE 2015 Y TEMAS CONCERNIENTES A TRANSPORTE PUBLICO	$ 13.500 000	09/08/2021	21/12/2021

Cumplió a cabalidad los objetos del mismo.

Se presenta como constancia consignación el recibo de pago No.990100000005113716, con la cancelación de las estampillas PRO- UCEVA $1.800, PRO- HOSPITAL $3.600, PRO-SALUD $3.600, PRO-UNIVALLE $100, certificados de paz y salvo y constancia por valor de $7.000 recibo de pago No.3000003547.

Para constancia de lo anterior se firma el en Municipio de Tuluá a los veintisiete (27) días del mes de octubre de los Dos mil veintiuno (2021).

HENRY OSORIO CARDENAS

Redacto: Marcela Vélez Rengifo
Transcriptor: Marcela Vélez Rengifo

Tuluá
de la gente para la gente

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

340.11.1.02

Tuluá Valle,02 de Enero de 2023

EL DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

CERTIFICA

Que la señora LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA identificado con la cedula de ciudadanía 1.116.259.394 expedida en Tuluá, contrató con el Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial, en la ejecución del siguiente contrato:

No. CONTRATO	AÑO	OBJETO	FECHA DE INICIO	VALOR
340.20.1-43	2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA PROYECTAR, SUSTANCIAR Y APOYAR EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, CORRESPONDIENTES A INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE INFORMES POR LAS INFRACCIONES AL TRANSPORTE DANDO CUMPLIMIENTO AL DECRETO	08-09-2022	$10.500.000

Actualmente cumplido a cabalidad los objetos del mismo.

Se presenta como constancia de pagos consignación del recibo de pago No 99100000006791683 con la cancelación de las estampillas PRO-UCEVA $2.000, PRO-HOSPITAL $4.000, PRO-SALUD $4.000, PRO-UNIVALLE $4000, certificados de paz y salvo y constancia por valor de $8.000 recibo de pago No 3000022063.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de Tuluá a los Dos (02) días del mes de Enero de dos mil veintitrés (2023)

YURI ALEJANDRA GUATAPI FRANCO

Redactor: Marcela Vélez Rengifo
Transcriptor: Marcela Vélez Rengifo

Luisa Montoya
04/ENERO/2023

de la gente para la gente

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

340.11.1.02

Tuluá Valle, 02 de enero de 2023

EL DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

CERTIFICA

Que la señora LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA identificado con la cedula de ciudadanía 1.116.259.394 expedida en Tuluá. contrató con el Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial, en la ejecución del siguiente contrato:

No. CONTRATO	AÑO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR
340.20.1.01	2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA PROYECTAR, SUSTANCIAR Y APOYAR EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, CORRESPONDIENTES A INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE INFORMES POR LAS INFRACCIONES AL TRANSPORTE DANDO CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1079 DE 2015 Y TEMAS CONCERNIENTES A TRANSPORTE PUBLICO	07/01/2022	07/07/2022	$ 18.600.000
340.20.1-43	2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA PROYECTAR, SUSTANCIAR Y APOYAR EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, CORRESPONDIENTES A INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE INFORMES POR LAS INFRACCIONES AL TRANSPORTE DANDO CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1079 DE 2015 Y TEMAS CONCERNIENTES A TRANSPORTE PUBLICO	14-09-2022	15/12/2022	$10.500.000

Actualmente cumplido a cabalidad los objetos del mismo.

Se presenta como constancia de pagos consignación del recibo de pago No 991000000006136871, con la cancelación de las estampillas PRO-USACA $1.800, PRO-HOSPITAL $3.600, PRO-SALUD $3.600, PRO-UNIVALLE $100, certificados de paz y salvo y constancia por valor de $7.000 recibo de pago No 3000022063

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de Tuluá a los dos (02) días del mes de enero de dos mil veintitres (2023)

YURI ALEJANDRA GUATAPI FRANCO

Redactor: Marcela Vélez Rengifo
Transcriptor. Marcela Vélez Rengifo

Tuluá
de la gente para la gente

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

340.11.1-50

Tuluá Valle,13 de junio de 2023

EL DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

CERTIFICA

Que la señora **LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA** identificada con la cedula de ciudadanía 1.116.259.394 expedida en Tuluá, contrató con el Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial, en la ejecución del siguiente contrato:

No. CONTRATO	AÑO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
340.20.1-01	2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS EN LA ACTUALIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y RESPUESTA OPORTUNA DE LAS SOLICITUDES CONCERNIENTES A LA SEÑALIZACIÓN VIAL, ALLEGADAS AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ	23-01-2023	02/06/2023	$13.650.000

Actualmente cumplido a cabalidad los objetos del mismo.

Se presenta como constancia de pagos consignación del recibo de pago No 990100000007402138 con la cancelación de las estampillas PRO-UCEVA $2.300, PRO-HOSPITAL $4.600, PRO-SALUD $4.600, PRO-UNIVALLE $4600, certificados de paz y salvo y constancia por valor de $8.000 recibo de pago No 3000026869.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de Tuluá a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)

YURI ALEJANDRA GUATAPI FRANCO

Redactor: Marcela Vélez Rengifo
Transcriptor: Marcela Vélez Rengifo

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Luisa Moncayo Montoya

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1116.259394 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	TULUÁ

Dirección Calle 16 # 4-76 Portal de San Felipe Teléfonos 3153739139

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Lucio Enrique Moncayo	5.228.190	Padre
Yor Amanda Montoya	66.712049	Madre
Miranda Bolivar Moncayo	1.117.035.629	hija

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE .QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	3.150000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	3.150.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Caja Social	Ahorros	24056768862	TULUA	300.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
Ruben Dario Bolivar Serna	C.C. X C.E. T.I.	1.112.094.615

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Luisa Noreyo Montoya

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14887614341

(415)7707212489984(8020) 000001488761434 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 2 5 9 3 9 4	1	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 2 5 9 3 9 4	2 0 1 1 0 7 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONCAYO	MONTOYA	LUISA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial / 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

41. Dirección principal: CL 16 4 76 BRR PORTAL DE SAN FELIPE

42. Correo electrónico: mmabogadosvalle@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 5 1 9 5 6 1	3 1 6 4 3 8 3 8 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 1 2 1	8 2 9 9	2 0 2 0 0 1 2 1		4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma / 56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 11-01-2023 06:18:47PM

DOCUMENTO SIN COSTO
DOCUMENTO SIN COSTO

Señores
MUNICIPIO DE TULUÁ
Secretaria de Hacienda

Asunto: Declaración de Ingresos Artículo 383 E.T.

Yo, Luisa Mancayo Montoya, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.116.259.394, residente actualmente en Colombia, de acuerdo al artículo 383 del E.T. y en concordancia con el Parágrafo 2 del artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1) Para la ejecución del presente contrato firmado con el Municipio de Tuluá, NO requiero haber contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Esta declaración la hago (fecha) _____, con destino al Municipio de Tuluá, para que surta los efectos legales.

Luisa Mancayo Montoya

Nombre Luisa Fernanda Mancayo Montoya
CC No. 1.116.259.394

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 3353803

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1116259394** y la tarjeta de abogado (a) **No. 294702**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/06/2023 06:21:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116259394** y Nombre: **LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **63365848** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:41:45 AM horas del 14/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116259394**

Apellidos y Nombres: **MONCAYO MONTOYA LUISA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.atic
atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:32 horas del 14/06/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1116259394, Apellidos y Nombres MONCAYO MONTOYA LUISA FERNANDA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa alcaldia de tulua, con NIT 891900272-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8030/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de junio de 2023, a las 18:19:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116259394
Código de Verificación	1116259394230613181923

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 225119721

WEB
08:42:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116259394:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA identificado(a) con CC 1116259394 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	31/01/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	U.T. NUEVA RED CENTRO MEDICIPS - MEDICIPS TULUA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 13 días del mes de junio del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.259.394**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 13 de Junio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. - NIT 800.144.331-3 Filial de Grupo SURA

UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LA GÁMEZ
Lesby Alexandra Gámez González
Médico Especialista en Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Licencia Salud Ocupacional 000105

FECHA ATENCIÓN DE CONSULTA: 14 de enero de 2021

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL: INGRESO [X] PERIÓDICO [] EGRESO []

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE
NOMBRES Y APELLIDOS: LUISA FERNANDA MONCAYO MONTOYA
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: T.I [] C.C [X] C.E [] Nº 1.116.259.394
EDAD: 27 AÑOS
EMPRESA: ALCALDIA DE TULUA
CARGO: ASESORA JURIDICA

EVALUACIONES REALIZADAS

Osteomuscular [X] Visiometría [] Optometria [] Audiometría []
Espirometria [] Psicotécnico [] PsicoSensometrico []
Rx: [] _____ Laboratorio Clínico: [] _____

CONCEPTO DE APTITUD

El servicio médico ocupacional brindado en la Unidad de Salud Ocupacional La Gámez, por médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen realizado, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en este certificado:

	SI	NO
Existen restricciones para el desempeño de tareas a realizar Desviación en la condición previa de salud	[]	[X]
Con relación a su ingreso se retira	ASINTOMÁTICO []	SINTOMÁTICO []

RECOMENDACIONES, RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

Paciente no presenta alteraciones osteomusculares, que interfieran en el desarrollo de las funciones inmersas en el cargo descrito.
Recomiendo uso de elementos de protección personal según riesgo laboral
Cumplir con el programa de pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST empresarial.
Adhesión total y estricta a protocolos de bioseguridad contenidos en la normatividad colombiana vigente

La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial

Lesby Alexandra Gámez González

MÉDICO OCUPACIONAL
Registro Médico Nº 76147406

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1.116.259394

CALLE 27 Nº 36-01 ESQUINA. BARRIO VICTORIA. TELÉFONO 234 18 44 - 3167931719

MUNICIPIO DE TULUÁ	FORMATO DE NOTIFICACION DE CONDICION DE SALUD		Código: F-240-108	SIGI
	Versión: 02	Fecha de aprobación: 04 de enero de 2022	Página 1 de 1	

Tuluá, _____ de _____ del _____.

Señores

Alcaldía Municipal de Tuluá.

Asunto: Notificación de mi condición de salud.

Cordial saludo, por medio del presente y siendo consciente del estado de emergencia sanitaria a nivel mundial a causa del sar-cov2 que genera la enfermedad de covid-19, donde en algunos casos puede generar hasta la muerte, me permito manifestar que:

Yo Yursi Moncayo Montaya identificado (a) con cedula de ciudadanía # 1.116.354.304 durante el estado de emergencia en el año 2020 y lo transcurrido desde ese año hasta la fecha he sido:

Positivo para covid-19 ☐

Negativo para covid-19 ☐

No he presentado síntomas para covid-19, razón por la cual no me he practicado prueba ☒

Teniendo presente lo anterior, manifiesto también que mi condición de salud se encuentra

Sin recomendaciones ☐

Con recomendaciones ☐ que a continuación relaciono _____

Atentamente

Yursi Moncayo Montaya

Nombre completo
Cédula 1.116.254.394
Fecha.
Celular 316.373.4139

HUELLA